



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. concejalia.deporte@alconchel.es
www.ayuntamientodealconchel.es

REGLAMENTO VI TRAIL DE ALCONCHEL

El VI Trail de Alconchel se celebrará el domingo 9 de Octubre de 2022 en la localidad pacense de Alconchel, con salida en la Plaza de España y meta en el Patio de Armas del Castillo de Alconchel.

En caso de tener que tomar medidas y/o pautas para prevenir la pandemia Covid-19 o cualquier otra situación sanitaria, se avisaría a cada corredor para que lo tuviera en cuenta y cumplir con lo que marcasse las autoridades sanitarias.

1. INSCRIPCIONES

Máximo de 150 participantes en total.

La Organización podrá aumentar el número de inscritos si lo considera conveniente.

Las inscripciones se podrán llevar a cabo de la siguiente manera:

- On-line y pago con tarjeta electrónica en

<https://www.chipserena.es/web-evento/7083-vi-trail-de-alconchel>

La cuota de inscripción del VI Trail de Alconchel será la siguiente:

- 12 € Hasta el 25 de Septiembre de 2022.
- 16 € Desde el 26 de Septiembre al 8 de Octubre de 2022.

El periodo de inscripciones comenzará desde el día (7 de Junio) hasta el día antes de la celebración de la prueba (9 de Octubre) en caso de no haberse agotado el número de dorsales.

2. DISTANCIA Y DESNIVEL

Trail Largo: 21 km y Desnivel +650

Trail Corto: 12 km y Desnivel +350

3. HORARIO Y CATEGORÍAS

- 08:30 h. Apertura entrega dorsales. (Puerta del Ayuntamiento de Alconchel)
- 10:00 h. Salida del VI Trail.
- 13:00 h. Acto de entrega de premios y trofeos.

Cada prueba (larga y corta) cuenta con las mismas categorías:

Se establecen dos categorías generales, Masculino y Femenino.

Se establece la categoría de Masculino y Femenino Local.

Se establecerán las siguientes categorías de edad:





Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. concejalia.deporte@alconchel.es
www.ayuntamientodealconchel.es

- Junior M/F (2005/2006)
- Senior M/F (1991/2004)
- Veteran@s A M/F (1986/1990)
- Veteran@s B M/F (1980/1985)
- Veteran@s C M/F (1975/1979)
- Veteran@s D M/F (1970/1974)
- Veteran@s E M/F (1965/1969)
- Veteran@s F M/F (1960/1964)
- Veteran@s G M/F (1955/1959)
- Veteran@s H M/F (1954/1950)

Si hubiera alguna corredora o corredor inscrito en una franja de edad cuyo año de nacimiento sea anterior a las que aparecen, se crearía una categoría que englobara a esos inscritos.

- Los dos equipos inscritos más numerosos del total de los participantes entre las dos pruebas.

La cantidad de inscritos en cada prueba (larga y corta) determinará la cantidad de premiados en cada categoría.

Será obligatorio para los menores de edad cumplimentar la autorización por parte de la madre, padre o tutor legal para la correcta participación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

4.1. Carácter

Se trata de una prueba de carácter popular en la que podrá participar toda persona que lo desee y que se inscriba previamente a partir de tener cumplidos los 16 años.

Se trata de pruebas pedestres en la que los únicos vehículos autorizados serán los de la propia organización.

Se establecerán tres puntos de avituallamiento sólido y líquido (que incluyen gominolas, frutos secos, fruta, bebida isotónica y agua) y puntos con botiquín.

Habrará un tiempo límite para realizar la prueba a la que se inscriba cada persona de 3 horas y 30 minutos.





Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. concejalia.deporte@alconchel.es
www.ayuntamientodealconchel.es

Coche escoba a la cola del recorrido por cualquier corredor que pueda necesitar ayuda.

4.2. Circuito

Trail mixto de tierra y asfalto.

5. PREMIOS

- Los tres primeros clasificados Masculinos y Femenino de cada prueba.
- Premio especial al primer clasificado Masculino y Femenino Local de cada prueba.
- Premios para todas las categorías anteriormente citadas.

Los premios deberán ser recogidos personalmente, perdiéndolos quien no se presente a recogerlos en el acto de entrega.

Los premios no son acumulables.

Podrán establecerse otros premios sin necesidad de darle publicidad, ya que dependerá de las aportaciones finales de posibles colaboradores.

5.1. POR PARTICIPACIÓN

Bolsa del corredor: prenda deportiva, accesorio de carrera, producto gastronómico de la localidad y pulsera personalizada de la prueba. Podrá establecerse más obsequios en la bolsa del corredor ya que la organización trabaja en la aportación final de posibles colaboradores.

Medalla Finisher al cruzar la línea de meta.

6. ORGANIZACIÓN

El evento está organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Alconchel a través de la Concejalía de Deportes con la colaboración de la Junta de Extremadura a través de la Dirección General de Deportes, de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, de la Mancomunidad Integral de la Comarca de los Llanos de Olivenza y el soporte técnico a cargo de Chip Serena.

7. COLABORACIÓN

Voluntarios del Grupo de Protección Civil de Alconchel, Policía Local, personal del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel y vecinas/os de la localidad.





Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. concejalia.deporte@alconchel.es
www.ayuntamientodealconchel.es

8. GUARDARROPA Y ASEOS.

Habr  un servicio de guardarropa, aseos y duchas en el Albergue Municipal (al lado de la Plaza de Espa a, donde tiene lugar la salida). Tambi n habr  un servicio de aseos en el Castillo de Alconchel donde tiene lugar la meta.

La Organizaci n no se responsabiliza de la p rdida de documentos ni de los robos que pudieran producirse.

9. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizar  mediante el sistema de chip en dorsal o zapatilla y ser  obligatorio su utilizaci n. Habr  controles en salida, durante el recorrido y en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por todos los puntos de control.

Todos los participantes est n en la obligaci n de portal el dorsal de forma que sea perfectamente visible durante todo el recorrido.

10. SERVICIOS EXTRA

La localidad cuenta con un parking de Autocaravanas.

En el Albergue Municipal (lugar de salida) habr  un servicio de duchas, aseos y guardarropa de forma gratuita de la que podr n hacer uso antes de empezar la prueba y al terminarla. Una hora despu s de realizarse la entrega de premios dicho albergue se cerrar .

Al lado del Castillo se encuentra una zona de aparcamiento de veh culos, donde se recomienda aparcar ya que la carrera termina en lo alto del Castillo Miraflores.

En el Patio de Armas del Castillo de Alconchel (lugar de meta) habr  un servicio de barra de bar y un servicio de aseos.

11. OTRAS CONSIDERACIONES

- No se tramitar  ninguna inscripci n que no contenga todos los datos completos.
- La Organizaci n no devolver  aquellas inscripciones incompletas.
- Se aconseja presentar recibo bancario y fotocopia del mail de inscripci n al recoger el dorsal el d a de la prueba.





Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. concejalia.deporte@alconchel.es
www.ayuntamientodealconchel.es

- La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, empleados y demás organizadores”
- La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará sujeto a lo que disponga la Organización.
- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.

12. DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes”).

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Salud y Deporte.

13. DERECHO A MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho a modificar el reglamento si las circunstancias así lo exigieran. De todo ello se informará a través de la web www.chipserena.es





Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. concejalia.deporte@alconchel.es
www.ayuntamientodealconchel.es

14. PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN

Para poder realizar fotos del evento y publicarlos, habrá que solicitar permiso, ya que la organización hará promoción de esas fotos y vídeos realizados por ellos mismos.

15. RESERVADO DERECHO DE ADMISIÓN

La organización podrá vetar la participación de cualquier inscrita/o por motivos que considerase oportunos.

16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse se comprometen a aceptar el presente reglamento.

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de sus nombres y de su imagen en las clasificaciones y medios de comunicación que la organización crea conveniente antes, durante y después de la prueba.

El Reglamento podrá admitir modificaciones a criterio de la Organización, pero siempre que éstas vayan en beneficio de los participantes y de la organización y seguridad de la prueba.

